

Ampliación de información sobre la alerta por presencia de sulfitos no declarados en azúcar de coco procedente de España (Ref.ES2026/090)

Fecha: 18 March 2026

Fecha y hora: 18/03/2026 17:00

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) amplía la información relativa a la alerta por presencia de sulfitos no declarados en el etiquetado en azúcar de coco de la marca Auchan (Ref.ES2026/090).

Se ha tenido conocimiento de la distribución de nuevos lotes afectados (L/0110BE, L/0407BE, L/0512BE y L/1111BE) del producto azúcar de coco de la marca Auchan, además de los comunicados anteriormente. Estos productos están siendo retirados de los canales de comercialización.

Como medida de precaución, se recomienda a aquellas PERSONAS CON INTOLERANCIA A LOS SULFITOS que pudieran tener el producto anteriormente mencionado en sus hogares, que se abstengan de consumirlo.

EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO NO COMPORTA NINGÚN RIESGO PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN.

Como ampliación de la información transmitida el pasado 26 de febrero de 2026, la comunidad autónoma de Madrid ha informado a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de que se ha tenido conocimiento de la distribución de nuevos lotes afectados del producto azúcar de coco de la marca Auchan, además de los comunicados anteriormente.

Los datos actualizados del producto implicado son:

- Nombre del producto: azúcar de coco sin refinar
- Marca: Auchan
- Aspecto del producto: bolsa de plástico.

- Números de lote: L /1004BE, L/0203BE, L/0504BE, L/1005BE, L/0110BE, L/0407BE, L/0512BE y L/1111BE.
- Peso de unidad: 500 g.
- Temperatura: ambiente.

Se adjuntan imágenes disponibles.



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición



Esta información ha sido trasladada a las autoridades competentes de las comunidades autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización.

Como medida de precaución, se recomienda a las personas con intolerancia a los sulfitos que pudieran tener el producto anteriormente mencionado en sus hogares que se abstengan de consumirlo.

EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO NO COMPORTA NINGÚN RIESGO PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN.

Puede ampliar información de la AESAN sobre alergias, intolerancias y problemas derivados de la ingesta de gluten en los siguientes enlaces:

[Información a los consumidores sobre alergias alimentarias](#)

[Etiquetado de sustancias que causan alergias e intolerancias](#)

[Intolerancia a la lactosa](#)

[Enfermedad celiaca](#)

[Guía de etiquetado de alimentos que contienen cereales con gluten](#)

[Información sobre la ausencia o presencia reducida de gluten](#)

Agencia

[Sobre AESAN](#)

[Cooperación institucional](#)

[Perfil de Contratante de Aesan](#)

[Tasas y precios públicos](#)

[Trabaja en AESAN](#)

[Sede electrónica](#)

[Cuentas anuales e Informes de](#)

[Auditoría](#)

[Sistema interno de información Ley 2/2023](#)

Seguridad Alimentaria

[Red de Alerta Alimentaria](#)

[Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria \(PNCOCA\)](#)

[Informe anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en España](#)

[Planes Nacionales](#)

[Específicos de Control Oficial](#)

[Gestión de Riesgos](#)

[Evaluación de Riesgos](#)

[Registro Sanitario de Empresas y Alimentos](#)

[Bases de datos AESAN](#)

Nutrición

[Estrategia NAOS](#)

[Educa NAOS](#)

[Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas 2020](#)

[Publicidad de Alimentos y bebidas dirigidas a menores – PAOS](#)

[Campañas](#)

[Convención NAOS](#)

[Premios Estrategia NAOS](#)

[Observatorio de la](#)

[Nutrición y de](#)

[Estudio de la](#)

[Obesidad](#)

Laboratorios

[Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria - RELSA](#)

[Centro Nacional de Alimentación \(CNA\)](#)

[Laboratorio Nacional de Referencia de Biotoxinas Marinas](#)

[Laboratorio Europeo de Referencia de Biotoxinas Marinas \(EURLBM\)](#)

[Documentos de apoyo a la acreditación](#)

[Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\)](#)
[Legislación](#)
[Campañas](#)

Noticias y Publicaciones

[Noticias](#)
[Novedades legislativas](#)
[Eventos](#)
[Temas de interés](#)
[Campañas](#)
[Publicaciones](#)
[Boletines mensuales AESAN](#)
[Redes Sociales](#)

Operadores Económicos

[Conoce tus responsabilidades](#)
[Conoce las tareas de evaluación de riesgos: EFSA y AESAN](#)
[Registro Sanitario de Empresas y Alimentos](#)
[Cuestiones específicas de Gestión de riesgos alimentarios](#)
[Comercialización de alimentos por internet](#)
[Auditorías de la Comisión Europea](#)
[Red de Alerta Alimentaria](#)
[Legislación destacada para operadores comerciales](#)

Para la Ciudadanía

[Recomendaciones alimentarias](#)
[Para saber más sobre seguridad alimentaria](#)
[Información sobre el modelo Nutri-Score](#)



AESAN - Agencia española de seguridad alimentaria y nutrición

[Accesibilidad](#) [Guía de navegación](#) [Aviso Legal](#) [Política de privacidad](#) [Cookies](#)

 [Boletines](#)

 [RSS](#)

 [X](#)

 [Facebook](#)

 [Youtube](#)

